

RESOLUCIÓN NÚMERO

0269

DE 12 MAY 2025

"Por la cual se modifica la Resolución 174 del 1 de abril de 2025"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 3571 de 2011, modificado por el Decreto 128 de 2023, el Decreto 301 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 174 del 01 de abril de 2025, se asignó la función de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio, a **MARICELA PATIÑO CHÍA** identificada con cédula de ciudadanía 1.057.571.688, titular del empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19**, para el cual fue nombrada mediante la Resolución 718 del 18 de agosto de 2022.

Que, a través de la Resolución 225 del 23 de abril de 2025, se nombró en encargo a **MARICELA PATIÑO CHÍA**, en el empleo de **Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24**, de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, de la planta de personal del Ministerio, del cual tomó posesión el 8 de mayo de 2025, de conformidad con el Acta 80 de esa misma fecha.

Que, en consideración a lo anterior, se hace necesario modificar los artículos 1 y 2 de la Resolución 174 del 01 de abril de 2025, precisando el empleo que actualmente desempeña en encargo la servidora **MARICELA PATIÑO CHÍA**.

Que, el artículo 15 del Decreto 301 de 2024 prevé que, los empleados de los ministerios que cuenten con planta global y que tengan a su cargo la coordinación de grupos internos de trabajo creados mediante resolución por el jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual durante el término que ejerzan la citada coordinación, siempre y cuando el empleado no pertenezca al nivel Directivo o Asesor.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Modificar el artículo 1 de la Resolución 174 del 01 de abril de 2025, el cual quedará así:

Resolución No.

0269

del 12 MAY 2025

"Por la cual se modifica la Resolución 174 del 1 de abril de 2025"

"Artículo 1. Asignar la función de Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio, a **MARICELA PATIÑO CHÍA** identificada con cédula de ciudadanía 1.057.571.688, encargada por derecho preferencial en el cargo de **Profesional Especializado Código 2028, Grado 24**, de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, de la planta de personal del Ministerio, sin apartarse de las funciones propias de su cargo".

Artículo 2. Modificar el artículo 2 de la Resolución 174 del 01 de abril de 2025, el cual quedará así

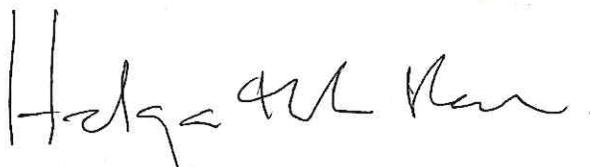
"Artículo 2. Reconocer el veinte por ciento (20%) adicional sobre el valor de la asignación básica mensual del empleo de Profesional Especializado, Código 2028 Grado 24, el cual desempeña en encargo **MARICELA PATIÑO CHÍA**, durante el tiempo que ejerza la función de Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio, sin que dicho valor constituya factor salarial para ningún efecto legal".

Artículo 2. Comunicar el presente acto administrativo a **MARICELA PATIÑO CHÍA**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente los artículos 1 y 2 de la Resolución 174 del 01 de abril de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 MAY 2025



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante *ca*
Contratista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Féllida del C. Rodríguez Fernández *fd*
Asesora
Secretaría General

Revisó:
Martha Clemencia Díaz Téllez *MD*
Coordinadora
Grupo de Talento Humano

Aprobó:
Luis Roberto Cruz González *LR*
Secretario General (e)